

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19272** *HOSTELERA LEONESA MEXICANA, S.L.*

En el procedimiento demanda 1103/10, ejecución 229/11, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Lyumyla Kyrylova, don Miguel Salgado Martín, don Joaquín Gramaje Roperero, doña Natalia Kyrylova contra la empresa Hostelera Leonesa Mexicana, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha siete de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Hostelera Leonesa Mexicana, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.691,08 euros, correspondiendo a doña Lyumyla Kyrylova 5.529,15 euros, don Miguel Salgado Martín 5.391,54 euros, don Joaquín Gramaje Roperero 5.529,15 euros y a doña Natalia 4.241,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120039881-1